



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:  
PERSONAL DE SERVICIO III - AYUDANTE de COCINA - 2022**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de Personal de Servicio III - Ayudante de Cocina para el servicio de cafetería y comedor de uso exclusivo de funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas de Sede Central, Centro de Adiestramiento en Servicio - CAES o Filiales, según detalle:

**Modalidad del concurso:** Concurso Externo

**Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones:** Desde el 02/09 hasta el 12/09/2022, de 08:00 a 14:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas – Campus Universitario – San Lorenzo.

**Personas responsables de la recepción:** Lic. Leticia Adorno y/o Lic. Gladys Krauer

**Denominación:** PERSONAL DE SERVICIO III - AYUDANTE de COCINA

**A- Descripción del cargo y Funciones**

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
<p><b>Puesto:</b> Personal de Servicio III - Ayudante de Cocina</p> <p><b>Dependencia:</b> Sede Central</p> <p>La persona que ocupe este puesto deberá ayudar al cocinero/a en la preparación de los menús diarios y eventualmente deberá elaborar los mismos, deberá encargarse de la limpieza del salón comedor y área de cocina y además mantener todos los utensilios de cocina limpios y ordenados.</p>	
b)	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar diariamente las compras de los insumos y el registro y control de los comensales.</li><li>• Lavar las vajillas y los cubiertos utilizados diariamente.</li><li>• Ayudar diariamente y elaborar eventualmente los menús diarios.</li><li>• Preparar té, café y refrigerios.</li><li>• Guardar los alimentos en los espacios adecuados (despensa, heladera, congelador, etc.)</li><li>• Tirar la basura del salón comedor y área de cocina en forma diaria.</li><li>• Limpiar y mantener ordenado el salón comedor y área de cocina.</li><li>• Limpiar, pelar y cortar las verduras, picar carnes y mezclar ingredientes.</li><li>• Brindar apoyo logístico durante la realización de eventos institucionales.</li><li>• Velar por el adecuado cuidado y conservación de los utensilios y artefactos del salón comedor y área de cocina.</li><li>• Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas.</li></ul>	



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



- Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución.

**B- Bases**  
**Perfil del Cargo**

• <b>Edad:</b> 20 a 35 años (excluyente)	
<b>a)</b>	<b>PERFIL PERSONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener nacionalidad paraguaya</li><li>• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.</li><li>• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li><li>• Buena reputación.</li></ul>	
<b>b)</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Media concluida (excluyente)</li></ul> <p>Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad o a aquellas que se encuentren dentro del sistema de educación superior (universitaria), debido a que las mismas están sub calificadas o sobre calificadas para el puesto.</p>	
<b>c)</b>	<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínima de seis (6) meses en trabajos anteriores en el sector público o privado (excluyente)</li></ul>	
<b>d)</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN ELABORACIÓN DE MENU</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se evaluará la elaboración de platos tradicionales a través de una degustación a ser realizada en la Facultad de Ciencias Económicas, con insumos provistos por la Institución (excluyente)</li></ul>	



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



<b>e)</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento gastronómico básico (cocina, repostería, etc.)</li><li>• Conocimiento sobre la utilización de equipos y/o dispositivos de seguridad tales como: guantes, delantal, gorro, entre otros.</li><li>• Conocimientos sobre el uso de los instrumentos utilizados en su área.</li><li>• Normas de higiene y seguridad integral.</li><li>• Conocimiento sobre conservación de alimentos.</li><li>• Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA: Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE - Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004.</li><li>• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas</li></ul> <p>Se tendrán en cuenta los cursos, capacitaciones, seminarios, congresos, conferencias, talleres, etc., que se encuentren debidamente acreditadas con constancias o certificados.</p>	
<b>f)</b>	<b>DESTREZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo y mantenimiento de utensilios de cocina.</li><li>• Manipulación de alimentos.</li><li>• Compromiso con la calidad del trabajo.</li><li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>• Facilidad de comunicación.</li><li>• Capacidad de adaptación a normas y reglamentos de la institución.</li><li>• Capacidad de reacción ante situaciones de emergencia</li></ul>	
<b>g)</b>	<b>ACTITUDES/HABILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer relaciones interpersonales.</li><li>• Captar instrucciones orales y escritas.</li><li>• Calcular raciones o cantidades para preparar los alimentos.</li><li>• Responsabilidad.</li><li>• Orden</li><li>• Disciplina</li><li>• Higiene</li></ul>	



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



h) RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	
<b>Riesgos Laborales:</b>	
a) Salud	La ejecución del trabajo está sometida a riesgo de accidente con una magnitud moderada y con posibilidad de ocurrencia media de acuerdo a las actividades que le son asignadas.
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos que le son asignados.
<b>Esfuerzo físico requerido:</b>	Requiere esfuerzo físico de acuerdo a las tareas asignadas.
<b>Ambiente de trabajo:</b>	Actividades en el área específica designada para la cocina, comedor y cafetería dentro de la Institución.
<b>Lugar de residencia:</b>	Asunción, Gran Asunción y/o Departamento Central

**C- Condiciones**

a)	CONDICIONES
<b>Vacancia:</b>	1 (una)
<b>Modalidad de vinculación:</b>	Contratado/a
<b>Remuneración:</b>	G 2.289.324 (Guaraníes dos millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinticuatro)
<b>Tiempo de trabajo:</b>	07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes
<b>Ámbito de trabajo:</b>	Ciudad de San Lorenzo

**D- Debe**

**rán presentar las siguientes documentaciones**

a)	DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica <a href="https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>).</li><li>• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica <a href="https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>).</li><li>• Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica <a href="https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html">https://www.eco.una.py/eco/concursofce.html</a>).</li></ul>



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



- Carta compromiso de desvinculación de la institución a la cual pertenece, si llega a ser seleccionado para el puesto en concurso (en el caso de que el postulante sea funcionario nombrado dentro de la Función Pública)
- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de Título de Educación Media (autenticada por escribanía).
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su experiencia laboral mínima requerida de seis (6) meses (autenticada por Escribanía).
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con alguno, autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)
- Certificado de nacimiento (original)

#### **E- Observaciones**

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad o a aquellas que se encuentren dentro del sistema de educación superior (universitaria), debido a que las mismas están sub calificadas o sobre calificadas para el puesto.

#### **F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación**

Para la Postulación:

\*La presentación de las documentaciones requeridas debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

\*La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el número de cédula.

\*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

\*Los documentos deberán ser presentados en el siguiente orden:

- 1) Nota de postulación al cargo (Anexo 1)
- 2) Declaración Jurada (Anexo 3)
- 3) Carta compromiso de desvinculación de la institución a la cual pertenece, si llega a ser seleccionado para el puesto en concurso (en el caso de que el postulante sea funcionario nombrado dentro de la Función Pública)

*Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos: (021) 729 2001- Paraguay*



# *Universidad Nacional de Asunción*

## *Facultad de Ciencias Económicas*



4) Curriculum Vitae (Anexo 2). En el formato de curriculum que se encuentra publicado está establecido un orden de presentación de los documentos que acompañan la información detallada en el curriculum según las carátulas que se pueden visualizar en el mismo apartado que serían de la siguiente forma:

1. Fotocopia de Cédula o e Identidad (autenticada por escribanía), certificado de antecedente judicial (original), certificado de antecedente policial (original), certificado de nacimiento (original)
2. Títulos Académicos
3. Formación Continua
4. Experiencia
5. Producción Científica
6. Participación en Proyectos de Extensión Universitaria
7. Otros

\*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019)

\*Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 que se citan: a) Por fraude o intento de fraude, previa verificación del hecho por parte de los miembros de la Comisión de Selección. b) Por intentar influir en el sentido de la decisión de la Comisión de selección a través de cualquier medio que pueda afectar la independencia de criterio de alguno de sus miembros o la igualdad en el proceso de evaluación, situación que será también considerada una forma de fraude. c) Por presentar información curricular falsa o documentos de contenido no auténtico o falsos. d) Por no presentarse en el lugar y hora indicados, y en la forma establecida para las evaluaciones que se efectúen en el marco del concurso.

\*En el caso de que se postule un funcionario nombrado dentro de la Función Pública, el mismo deberá presentar una carta compromiso de desvinculación de la institución a la cual pertenece, si llega a ser seleccionado para el puesto en concurso, en cumplimiento a la disposición constitucional que establece la prohibición a la doble remuneración en la función pública (Artículo 1ro, Inciso 22, Ítem i de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).